



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTAS, EVALUACION,
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MPCH/C
(Primera Convocatoria)

En la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, a los 12 días del mes de junio del año 2023, en la Oficina de Contrataciones, a las 16 horas con 31 minutos, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 057-2023-DGA/GM-MPCH/C, de fecha 10 de mayo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2023-MPCH/C-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: DESVIO CHICRI ALTO-TACLLAPAMPA, DISTRITO DE SANTO TOMAS - VELILLE, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO, LONG= 23+00 KM, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.



PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:



Presidente	ORLANDO EFRAIN RIMAYHUAMAN TAIPE	Titular	x	Dependencia:	GERENTE DE INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
		Suplente			
Primer Miembro	EMERSON DEYBIS ALMORA ZUÑIGA	Titular	x	Dependencia:	JEFE DE OPERACIONES DE IVP
		Suplente			
Segundo Miembro	FRANCISCO HUANCA SONCCO	Titular	x	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES
		Suplente			



SEGUNDO: De acuerdo con el cronograma establecido en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2	20456104381	EMPRESA DINOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	20490528556	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ZAPATA INGENIEROS S.R.L.
4	20490541498	EMPRESA APU CHELLQO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMAPU CHELLQO S.R.L.
5	20563834685	DRIEL CONTRATISTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-DRIEL CONTRATISTA E.I.R.L.
6	20564044068	MULTISERVICIOS Y COMERCIAL SURPUY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURPUY S.C.R.L.
7	20564293521	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
8	20564506614	YAMES CONTRATISTAS S.A.C
9	20600455223	MULTISERVICIOS GENERALES EMANUEL TIAGO E.I.R.L.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



10	20600578228	EMPRESA MULTIPLE SUMAQ LLAQTA TUNTUMA S.A.C.
11	20600905938	JACK A.M.CH. SAC
12	20601016207	NUEVA ESPERANZA DE KUTUTO E.I.R.L.
13	20602945635	H & O JHONCITO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - H & O JHONCITO S.A.C.
14	20602985700	EMPRESA APU CCAJANOYA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA APU CCAJANOYA S.A.C.
15	20603100361	INVERSIONES ESCALI S.A.C.
16	20604109630	COORPORACION SIMEON SAIRE E.I.R.L.
17	20604372594	INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y M KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
18	20605690409	YSCA INVERSIONES GENERALES S.R.L.
19	20605985450	IMASUMAQ E.H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMASUMAQ E.H S.A.C.
20	20606307919	EMPRESA MULTIPLE THALUZA SAC.
21	20607118516	PROINCO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
22	20607512184	CONSTRUCTORA JHON ALEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
23	20607753009	INGENIERIA EN MINERIA Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
24	20609516870	EMMAR VELILLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
25	20609784041	CEMEX FERREY S.A.C.
26	20611014482	INVERSIONES APU CCONTONYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



TERCERO: En el día y horario señalado en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:



Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	MULTISERVICIOS Y COMERCIAL SURPUY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURPUY S.C.R.L.	30/05/2023	22:30:01
2	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/05/2023	20:10:59
3	YSCA INVERSIONES GENERALES S.R.L.	30/05/2023	20:16:26
4	TUNTUMA	30/05/2023	23:25:03
5	CONSORCIO THALUZA	30/05/2023	21:30:41
6	INGENIERIA EN MINERIA Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/05/2023	22:50:16
7	EMPRESA APU CHELLQO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMAPU CHELLQO S.R.L.	30/05/2023	16:48:57



CUARTO: El comité de selección, procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

De acuerdo con la revisión efectuada de los documentos para la admisión de las ofertas, se tiene lo siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



N°	Nombre o razón social del postor	Estado
1	MULTISERVICIOS Y COMERCIAL SURPUY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURPUY S.C.R.L.	Admitido
2	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Admitido
3	YSCA INVERSIONES GENERALES S.R.L.	Admitido
4	TUNTUMA	Admitido
5	CONSORCIO THALUZA	Admitido
6	INGENIERIA EN MINERIA Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Admitido
7	EMPRESA APU CHELLQO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMAPU CHELLQO S.R.L.	Admitido

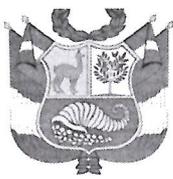


QUINTO: Se procede con la evaluación de las ofertas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación, aplicando los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	MULTISERVICIOS Y COMERCIAL SURPUY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURPUY S.C.R.L.	108,192.00
2	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	108,192.00
3	YSCA INVERSIONES GENERALES S.R.L.	108,192.00
4	TUNTUMA	108,192.95
5	CONSORCIO THALUZA	108,192.00
6	INGENIERIA EN MINERIA Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	121,301.33
7	EMPRESA APU CHELLQO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMAPU CHELLQO S.R.L.	108,192.00



Nombre o razón social del postor	FACTORES DE EVALUACION						N° de orden de prelación
	Precio (90 puntos)	Mejoras a los términos de referencia (10 puntos)	Puntaje total obtenido	Bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.	Bonificación del 10% por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao.	Puntaje Final	
MULTISERVICIOS Y COMERCIAL SURPUY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURPUY S.C.R.L.	90	0	90	4.5	9	103.50	4
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	90	7	97	4.85	9.7	111.55	2



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



YSCA INVERSIONES GENERALES S.R.L.	90	10	100	5	10	115.00	1
TUNTUMA	89.99	0	89.99	4.49	8.99	103.47	5
CONSORCIO THALUZA	90	10	100	5	10	115.00	1
INGENIERIA EN MINERIA Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80.27	10	90.27	0	9.027	99.297	6
EMPRESA APU CHELLQO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMAPU CHELLQO S.R.L.	90	5	95	5	9.5	109.50	3

SEXTO: Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	Nombre o razón social del postor	Cumple con acreditar los requisitos de calificación
1	MULTISERVICIOS Y COMERCIAL SURPUY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURPUY S.C.R.L.	Cumple con los requisitos de calificación CALIFICADA
2	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZACION AGUILAS PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cumple con los requisitos de calificación CALIFICADA
3	YSCA INVERSIONES GENERALES S.R.L.	No cumple con los requisitos de calificación DESCALIFICADA Cabe precisar que no cumple con la experiencia del postor en la especialidad, debido a que el postor presenta un subcontrato de ejecución de servicio, siendo la materia de subcontrato solamente la fase II, que corresponde al mantenimiento periódico de acuerdo al D.U. 070-2020.
4	TUNTUMA	No cumple con los requisitos de calificación DESCALIFICADA Cabe precisar que no cumple con la capacitación requerida en los requisitos de calificación para el jefe de mantenimiento, presentando solo 16 horas de capacitación. Asimismo, no cumple con la experiencia del postor en la especialidad, debido a que solo presenta comprobantes de pago sin la debida acreditación.
5	CONSORCIO THALUZA	Cumple con los requisitos de calificación CALIFICADA
6	INGENIERIA EN MINERIA Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cumple con los requisitos de calificación CALIFICADA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
COMITÉ DE SELECCION
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



7	EMPRESA APU CHELLQO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMAPU CHELLQO S.R.L.	Cumple con los requisitos de calificación CALIFICADA
---	---	--

SEPTIMO: El comité de selección durante la admisión, solicitó al postor CONSORCIO THALUZA, subsanar su oferta a través del SEACE, dentro del plazo de un (01) día hábil, conforme a la siguiente información:

- **Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:** CARTA N° 42-2023-CS-MPCH/C, de fecha 09 de junio del año 2023, a través del SEACE.
- **Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:** propuesta técnica, a través del SEACE.
- **Fecha de presentación de las subsanaciones a través del SEACE:** 12 de junio del 2023.
- **Detalle del documento o error que se subsanó:** Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta, se encuentra debidamente firmados; pero, sin embargo, los demás documentos no se encuentran visados por el postor; asimismo, la promesa de consorcio no se encuentra con firmas legalizadas en el reverso (ANEXO N° 5).

En ese entender, el postor cumplió con la subsanación de los documentos que faltó visar y las firmas legalizadas en la promesa de consorcio (ANEXO N° 5).

OCTAVO: Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO THALUZA	108,192.00

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 16 horas con 45 minutos del mismo día.



ORLANDO E. RIMAYHUAMAN TAPE
PRESIDENTE



EMERSON D. ALMORA ZUÑIGA
PRIMER MIEMBRO



FRANCISCO HUANCA SONCCO
SEGUNDO MIEMBRO